



# QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía para conocer las Comunidades Energéticas, sus objetivos, funcionamiento y casos reales

## COMUNIDADES ENERGÉTICAS

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## 1. ANTECEDENTES

## 2. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

- 2.1. ¿Cuál es el objetivo de una Comunidad Energética?
- 2.2. ¿Cómo se organiza una comunidad energética?
- 2.3. ¿Quién puede formar parte de una Comunidad Energética?

## 3. ¿QUÉ HACE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

## 4. GENERAR COMUNIDAD

- 4.1. La gobernanza
- 4.2. La participación
- 4.3. La formación
- 4.4. La difusión
- 4.5. La acción social y la lucha contra la pobreza energética

## 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

- 5.1. La generación de energía 100% renovable
- 5.2. La movilidad sostenible
- 5.3. La eficiencia energética
- 5.4. La climatización sostenible y la energía térmica
- 5.5. Agregación, flexibilidad, comercialización y suministro

## 6. EJE TRANSVERSAL

- 6.1. La gestión interna
  - 6.1.1. Gestión societaria
  - 6.1.2. Gestión de los servicios y acciones energéticas
  - 6.1.3. Gestión de activos
  - 6.1.4. Contabilidad
- 6.2. Herramientas y recursos
  - 6.2.1. Recursos económicos
  - 6.2.2. Recursos intangibles
  - 6.2.3. Plataforma somcomunitats.coop

## 7. CASOS REALES

- 7.1 Modelo Osona
- 7.2 Som Energia
- 7.3 Som Mobilitat
- 7.4 Comunitat Energètica Vilanoveta de Lleida

## 8. LA ALIANZA PARA IMPULSAR LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

## 9. GUÍAS PUBLICADAS

## QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

# 1. ANTECEDENTES

Ahora que ya no cabe duda de que el cambio climático, el agotamiento de los recursos y la contaminación extrema son una importante amenaza para el planeta, transitar desde los combustibles fósiles hacia las energías renovables es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Aún mayor es el reto de conseguir que esta transición sea justa y democrática, en un contexto en el que las grandes empresas y los grupos corporativos ya se postulan y toman posiciones para capitanear el cambio. De ese modo quieren mantener el control y la propiedad de los sistemas de producción energética y el gran negocio que comportan.

Por otra parte, en España, durante muchos años, las leyes que regulaban el sector eléctrico estaban diseñadas para desincentivar y poner barreras a que la ciudadanía generase su energía renovable, y mantener intacto el statu quo del oligopolio de las grandes eléctricas. Por suerte, en los últimos años, dado que es obligatorio que los estados miembros cumplan las directrices europeas, se han dado pasos importantes para crear un marco normativo favorable. Estas normas deben permitir y facilitar a las personas generar su propia energía en los

tejados, compartirla e intercambiarla en colectivo. Aunque se han conseguido notables mejoras, todavía es necesario seguir avanzando para desmontar las barreras y los obstáculos legales con los que choca el impulso de la energía comunitaria ciudadana.

Cada día son más las personas que, conscientes de esta situación, buscan poner en práctica acciones verdaderamente transformadoras que contribuyan a un mundo mejor. La esperanza en un futuro renovable y democrático nos empuja a un cambio cultural en el que la ciudadanía puede asumir un rol protagonista a partir de la acción autoorganizada y la cooperación.

De ese modo, con la voluntad de conseguir un sistema energético verdaderamente sostenible, descentralizado, transparente y al servicio del bien común, nacen, desde la ciudadanía, las administraciones locales y las pequeñas y medianas empresas del territorio, las llamadas Comunidades Energéticas. La transición energética hacia un sistema 100% renovable toma aún más fuerza cuando las personas y las organizaciones de base se unen y cooperan en torno a este objetivo.



## QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

## 2. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

Las Comunidades Energéticas son agrupaciones de distintos actores con la finalidad de conseguir un modelo energético 100% renovable y sostenible desde la transformación social democrática.

Las Comunidades Energéticas pueden ser un grupo de personas particulares, entidades, administraciones públicas locales y pequeñas y medianas empresas que se organizan principalmente en cooperativas o asociaciones para transformar su barrio, pueblo, ciudad, comarca o país hacia un **modelo energético 100% renovable, inclusivo, democrático y de propiedad colectiva**. Estas comunidades anteponen de forma clara y transparente los propósitos de mejora social y medioambiental a las ganancias económicas. Además, se organizan de forma democrática, abierta y participativa para el fortalecimiento y empoderamiento comunitario.

Aunque muchas Comunidades Energéticas se plantean actuar en un ámbito estrictamente local, otras van más allá y desarrollan su acción energética y comunitaria a nivel regional o, incluso, estatal.

A diferencia de las grandes empresas y corporaciones, las Comunidades Energéticas siempre tendrán en cuenta el impacto a nivel territorial, procurando atender a las necesidades e involucrar a la ciudadanía y los actores locales en los debates y el desarrollo de los proyectos.

Es oportuno distinguir el concepto político de Comunidad Energética del concepto jurídico. Desde el punto de vista normativo, existen dos figuras jurídicas creadas desde el Derecho de la Unión Europea, que recogen las modalidades de lo que, en sentido político, entendemos como Comunidad Energética. Entre estas figuras destacan las llamadas Comunidades de Energías Renovables (CER) y las Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE). Estas directrices europeas no han sido completamente transpuestas a la normativa española y, por lo tanto, no existe todavía una definición jurídica exacta y detallada de lo que es una Comunidad Energética. Podéis encontrar todas las referencias jurídicas en los puntos 1.2, 1.3 y 1.4 de la **Guía 6: Formas jurídicas para impulsar una Comunidad Energética**.

*"REScoop, la federación europea de cooperativas energéticas de energía renovable, define a la Comunidad Energética de la siguiente forma: "Una Comunidad Energética es una entidad legal en la que la ciudadanía, las PYMES y las autoridades locales se unen como usuarios finales de la energía, para cooperar en la generación, la distribución del consumo, el almacenamiento, el suministro, la agregación de energía de fuentes renovables u ofrecer eficiencia energética y/o servicios de gestión de la demanda." Asimismo, REScoop indica que la definición de una Comunidad Energética debe integrar los siguientes principios operativos, que la distinguen de las empresas de energía tradicionales:*

*1. Preocupación por la comunidad: el objetivo de la empresa es brindar beneficios económicos, sociales y ambientales a sus miembros o áreas locales donde están activos, en lugar de tener finalidad lucrativa. 2. Proporcionar participación abierta y voluntaria: la afiliación en una cooperativa está abierta a todas las personas como usuarias finales de sus servicios que estén dispuestas a aceptar las responsabilidades de tal pertenencia. 3. Gobernanza democrática directa de la empresa, basada en la igualdad de derechos en la toma de decisiones. 4. Autonomía e independencia: la empresa está controlada por sus miembros, que participan como usuarios finales [...].*

**Guía para el Desarrollo de Instrumentos de Fomento de Comunidades Energéticas Locales- IDAE**



## 2. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

### 2.1. ¿Cuál es el objetivo de una Comunidad Energética?

El objetivo de una comunidad energética es impulsar la **transición energética transformadora** en su entorno. La **transición energética transformadora** es ese proceso en el que la ciudadanía lidera de forma autoorganizada y democrática el proceso de descarbonización y desnuclearización del sistema energético que alimenta nuestra sociedad. Este es un camino de transición y transformación energética y, a la vez, social, en el que se quiere conseguir, por un lado, un sistema energético 100% renovable, distribuido y responsable. Y, por otra parte, una sociedad activa y cohesionada en torno a los valores democráticos y de defensa del medio ambiente. Para ello, estas

comunidades despliegan una serie de acciones en varios ámbitos como el impulso de nuevas plantas de generación de energía renovable de propiedad comunitaria, el intercambio y la gestión energética, la formación y movilización de la ciudadanía, la movilidad y climatización sostenible o la eficiencia energética.

El ahorro y un modelo económico viable serán imprescindibles para el crecimiento y la consolidación de estas organizaciones. Sin embargo, como hemos visto, los beneficios económicos y financieros no serán el principal objetivo ni la razón de ser de estas comunidades.

*Beneficios de las Comunidades Energéticas renovables:*

- *Promueven la descentralización del sistema energético, luchando contra el oligopolio energético.*
- *Impulsan la participación ciudadana horizontal, democrática y transparente.*
- *Contribuyen a la cohesión social y la creación de comunidades resilientes, con enfoques de género e interseccionales, que tengan en cuenta a los colectivos vulnerables.*
- *Aumento multiplicador de las instalaciones renovables de forma descentralizada y respetuosa con el medio.*
- *Creación de puestos de trabajo locales y fortalecimiento de la economía local.*
- *Disminución de la factura eléctrica para la ciudadanía, las PYMES y las administraciones.*
- *Aumento de la independencia energética respecto a las grandes multinacionales.*

**Extraído de: “Energía Comunitaria - El potencial de las comunidades energéticas en el estado Español - Amigos de la Tierra”**



## 2. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

### 2.2. ¿Cómo se organiza una comunidad energética?

Las formas que puede adoptar una Comunidad Energética son varias y dependen de los antecedentes, el contexto, la actividad que desarrolla, los objetivos, la naturaleza y el número de miembros que la conforman. Una COMUNIDAD ENERGÉTICA puede surgir principalmente de un grupo de personas particulares motivadas, de una entidad social o asociación ya existente, de un ayuntamiento o bien de un grupo de empresas. Una Comunidad Energética puede ser una asociación, una cooperativa o cualquier otra fórmula jurídica que responda a los valores de

**la gobernanza democrática y la participación abierta y voluntaria.** Cada Comunidad Energética deberá construir un sistema de funcionamiento propio para ofrecer la mejor respuesta a su entorno y necesidades. Si quieres formar parte de una Comunidad Energética ya existente, busca cómo contactar con ella y escríbeles para que te informen de cómo participar. Contacta con ellos y te informarán. Si quieres crear una nueva Comunidad Energética, en la guía **Cómo iniciar una Comunidad Energética** te contamos cómo hacerlo.

*“Entre las distintas formas jurídicas que se utilizan para crear Comunidades Energéticas se encuentran la cooperativa, empresas de la economía social y solidaria, consorcio, empresas de interés comunitario, fundación, organización sin ánimo de lucro, y la asociación. La fórmula jurídica más adecuada depende de las necesidades que tenga la comunidad.”*

**COMUNIDADES ENERGÉTICAS: UNA GUÍA PRÁCTICA PARA IMPULSAR LA ENERGÍA COMUNITARIA - Rescoop**



## 2. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

### 2.3. ¿Quién puede formar parte de una Comunidad Energética?

Las Comunidades Energéticas pueden estar formadas por personas particulares, administraciones públicas como los ayuntamientos, pequeñas y medianas empresas o entidades del tercer sector como asociaciones o fundaciones.

*[...] las comunidades de energía tienen una misión vinculada a los valores medioambientales, sociales o de la economía local, en vez de los beneficios económicos. Y [...] el control del proyecto está en manos de "personas reales" (ciudadanía, pequeñas o medianas empresas, cooperativas o autoridades locales).*

**COMUNIDADES ENERGÉTICAS: UNA GUÍA PRÁCTICA PARA IMPULSAR LA ENERGÍA COMUNITARIA - Rescoop**



QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

### 3. ¿QUÉ HACE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

Como bien indica su nombre, una comunidad energética tiene un doble objetivo. Por un lado, generar, consolidar, incrementar y cuidar a una comunidad; y, por otra parte, desarrollar toda una serie de acciones y servicios para transformar el modelo energético de su entorno hacia otro que sea 100% renovable y distribuido, a la vez que conseguir un ahorro económico para las personas o entidades integrantes.

Asimismo, dentro de estos dos ejes, comunidad y acción energética, encontraremos una serie de dimensiones o ámbitos concretos a desarrollar que enumeramos a continuación:



- |   |  |
|---|--|
| <p><b>1. Generar comunidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gobernanza</li> <li>b. Participación</li> <li>c. Formación</li> <li>d. Difusión</li> <li>e. Acción social</li> </ul> | <p><b>2. Acción energética</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Generación renovable</li> <li>b. Movilidad sostenible</li> <li>c. Eficiencia energética</li> <li>d. Climatización sostenible</li> <li>e. Suministro, comercialización y agregación</li> </ul> |
|---|--|

## QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

## 4. GENERAR COMUNIDAD

La buena salud de un sistema democrático no es posible sin una ciudadanía activa, formada y consciente, que se autoorganiza para realizar proyectos para mejorar y transformar su entorno. El aislamiento, la soledad, el desarraigo, el tedio son problemas endémicos de la sociedad actual que afectan a la salud de las personas y que, al mismo tiempo, ponen en riesgo los valores fundamentales sobre los que se sustenta la cultura democrática. Para combatir estas dificultades, es necesario recuperar el espíritu de ayuda mutua, cooperativo, la ilusión de juntarse y compartir camino para construir un futuro justo, libre, democrático y sostenible.

Una Comunidad Energética no es posible sin un grupo de personas o entidades que

cooperan y unen esfuerzos por alcanzar unos objetivos transformadores. Para generar una buena dinámica de relaciones será necesario hacer un buen diseño de la gobernanza, promover la participación, formarse y difundir el mensaje al resto de la sociedad para generar interés, sumar nuevos miembros o provocar que otras personas quieran replicar el proyecto en su barrio, pueblo o ciudad. También será importante generar acciones de responsabilidad social y lucha contra la pobreza energética para transitar hacia una sociedad más activa, responsable, cohesionada, consciente, inclusiva y respetuosa.

Las dimensiones del eje Comunidad son las siguientes:



**La gobernanza**



**La participación**



**La formación**



**La difusión**



**La acción social**



## 4. GENERAR COMUNIDAD

### 4.1. La gobernanza

Las Comunidades Energéticas son organizaciones democráticas, autónomas y controladas por las personas que las forman. Por lo tanto, el sistema de gobernanza deberá responder a estas premisas. O sea, la toma de decisiones y su ejecución, la gestión y el flujo de información deberán ser de dominio y control colectivo, desde la total transparencia y la democracia directa.

Las cooperativas y las asociaciones llevan ya intrínseca en su estructura y forma esta premisa. Por lo tanto, para elegir la figura jurídica más apropiada, será coherente optar por estos modelos.

#### MÁS INFORMACIÓN Y RECURSOS

- [Guía 6: Formas jurídicas para impulsar una Comunidad Energética](#)
- [Modelo abierto de negocio de Comunidades Energéticas \(Ecoserveis -SEBA\)](#)

¿Quién puede ayudarnos?

- [Red de Ateneos Cooperativos](#)
- [Federació de Cooperatives de Consumidors i Usuaris de Catalunya](#)
- [e-Plural](#)
- [Insta](#)
- [La Mirada](#)
- [FGC Advocats](#)

Más información en el [buscador de empresas](#) de [somcomunitatenergetica.cat](#). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).



## 4. GENERAR COMUNIDAD

### 4.2. La participación

La participación directa y la calidad democrática son aspectos clave en una Comunidad Energética. Sus miembros deben tener la información, los conocimientos, las herramientas y los canales suficientes para entender las decisiones de la organización y tomar partido.

La participación de las personas que forman parte de la Comunidad Energética en la toma de decisiones y en los asuntos que afectan al proyecto será clave para preservar, hacer

crecer y madurar la cultura democrática a nivel grupal e individual. La participación debe ser directa, vinculante, estructurada y, al mismo tiempo, diversa y respetuosa.

Una participación activa, sana y constructiva se conseguirá a través de articular un buen sistema de gobernanza. Pero también puede llegarse a través de la formación interna y de una buena organización de las asambleas generales, las reuniones de las comisiones o los procesos participativos.

#### RECURSOS

- [Guía 2: Cómo iniciar una Comunidad Energética](#)
- [Guías breves de participación ciudadana](#)

#### Qui em pot ajudar?

- [e-Plural](#)
- [Resilience.earth](#)
- [Intiam](#)
- [Heres Social](#)
- [Ecoserveis](#)
- [La Fàbrica](#)
- [Initiam Ruai](#)



Más información en el [buscador de empresas](#) de [somcomunitatenergetica.cat](#). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).

## 4. GENERAR COMUNIDAD

## 4.3. La formación

La formación tiene una doble vertiente. Por un lado, será importante una labor de **formación interna** para adquirir valiosos conocimientos de los miembros de la Comunidad Energética. Por otra parte, la Comunidad Energética puede decidir si **formar, concienciar y activar** a la sociedad y a su entorno más directo en temáticas tan distintas como cuestiones energéticas, medioambientales y sociales.

La formación interna es clave para una cultura democrática madura, para que de forma colectiva se puedan tomar buenas decisiones de forma participativa.

En este sentido, una Comunidad Energética puede plantearse organizar charlas y cursos formativos presenciales u on line, o mesas redondas abiertas a toda la sociedad.

## RECURSOS

→ [Aula Popular de Som Energia](#)

¿Quién puede ayudarme?

- [Xarxa d'Ateneus Cooperatius](#)
- [Ecoserveis](#)
- [Batec](#)
- [AeioLuz](#)
- [La Copa](#)
- [Tarpuna](#)

Más información en el [buscador de empresas](#) de [somcomunitatenergetica.cat](#). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).



## 4. GENERAR COMUNIDAD

### 4.4. La difusión

La difusión tendrá un carácter principalmente externo en la Comunidad Energética.

Consistirá en acciones destinadas a informar a la sociedad sobre la necesidad de actuar colectivamente frente a amenazas como el cambio climático, la contaminación o los riesgos que comporta la propiedad oligopolista de los medios de producción energética por parte de grandes corporaciones privadas.

Para ello se puede recurrir a charlas informativas, a la publicación de artículos en medios locales de comunicación y también a acciones de tipo activista, como pegar carteles y colgar pancartas, la distribución de trípticos informativos, la pintada de murales o la publicación de acciones en las redes sociales.

#### RECURSOS

- **Comunidades Energéticas. Una guía práctica para impulsar la Energía Comunitaria - Amigos de la Tierra**

¿Quién puede ayudarme?

- **Holon SCCL**
- **Ardit**
- **Megàfon**

Más información en el **buscador de empresas** de **somcomunitatenergetica.cat**. Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con **comunitatsenergetiques@somenergia.coop**.



## 4. GENERAR COMUNIDAD

## 4.5. La acción social y la lucha contra la pobreza energética

Las Comunidades Energéticas, como hemos comentado anteriormente, quieren ser la semilla de cambio social hacia una sociedad más respetuosa, más sostenible, más democrática e inclusiva. Por lo tanto, también

deberán contemplar en su campo de acción actuaciones para paliar los efectos de la pobreza energética, la discriminación o la exclusión de algunos colectivos.

### RECURSOS

- [Guía práctica para la identificación y gestión de la pobreza energética](#)

Qui em pot ajudar?

- [Alianza contra la pobreza energética](#)
- [Ecoserveis](#)
- [e-Plural](#)
- [Intiam Ruai](#)

Más información en el [buscador de empresas](#) de [somcomunitatenergetica.cat](#). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).



QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

# 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

Una Comunidad Energética deberá tener en cuenta la diversidad de ámbitos en los que la energía desempeña un papel relevante y diseñar un plan de acciones u hoja de ruta para alcanzar metas, según la naturaleza de su entorno y las necesidades y oportunidades presentes. Cada comunidad energética deberá trazar su propio recorrido de acciones para conseguir un modelo 100% renovable, eficiente, responsable y distribuido en estas distintas áreas: generación renovable, movilidad sostenible, eficiencia energética, climatización sostenible, suministro

energético y agregación. De ese modo, los miembros de la comunidad generan un ahorro económico y contribuyen a la descarbonización y desnuclearización de la sociedad.

Las dimensiones de acción energética:

- La generación de energía 100% renovable
- La movilidad sostenible
- La eficiencia energética
- La climatización sostenible
- El suministro y la agregación



**La generación de energía 100% renovable**



**La movilidad sostenible**



**La eficiencia energética**



**La climatización sostenible**



**El suministro y la agregación**



## 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

### 5.1. La generación de energía 100% renovable

La generación de energía 100% renovable será uno de los principales objetivos de muchas Comunidades Energéticas. Esta generación podrá ser a partir de energía fotovoltaica, pero también de cualquier otra de las tecnologías de generación renovable como la eólica, la hidráulica, el biogás o la biomasa, entre otras.

Gracias a la nueva normativa que regula la autogeneración de energías renovables, la energía eléctrica generada podrá compartirse directamente entre varios puntos de suministro en un radio de 500 m. Para superar esta distancia, será necesario implementar sistemas virtuales alternativos de asignación de la energía generada más complejos y con mayores costes.

En el levantamiento de nuevas plantas de generación deberán de movilizarse importantes sumas de capital y, por lo tanto, si no se dispone de subvenciones, habrá que poner en práctica sistemas de financiación colectiva o acudir a entidades de crédito, a

poder ser que formen parte de la economía cooperativa, social y solidaria.

Por otro lado, también se necesitarán los conocimientos técnicos de expertos en energías renovables para hacer un diseño correcto y dimensionado de las instalaciones de generación y reparto de la energía.

Las Comunidades Energéticas también pueden organizar **compras colectivas** de sistemas de autogeneración individual y colectiva. Para esta acción no se precisa de grandes recursos y genera un impacto destacable en el entorno.

Para información más detallada sobre la dimensión de generación comunitaria en Comunidades Energéticas, puede consultar en la **Guía 4: Generación de energía eléctrica renovable en las Comunidades Energéticas**.

#### RECURSOS

- **Comunidades Energéticas: Una guía práctica para impulsar la energía comunitaria RESCoop**
- **Guía para la financiación de proyectos de energía sostenible Enerinvest**



¿Quién puede ayudarnos?

- **e-Plural**
- **Aiguasol**
- **Emelcat**
- **Pinergia**
- **Azimut 360**
- **Associació Seba**
- **Cerdanya Solar**
- **Tefosol**
- **Som Confort Solar**
- **GEENI**



Más información en el **buscador de empresas** de [somcomunitatenergetica.cat](http://somcomunitatenergetica.cat). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).

## 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

### 5.2. La movilidad sostenible

La movilidad es una de las actividades humanas que más energía requiere. Urge cambiar el modelo de movilidad de la sociedad y apostar por un modelo que, de entrada, reduzca las necesidades de desplazamientos y, que también, para aquellos desplazamientos que sean necesarios, se promueva el uso de bienes comunes y de uso colectivo, como el transporte público o los coches de propiedad y uso compartido.

Las cooperativas de movilidad sostenible ya existentes de todo el territorio podrán ayudar al resto de Comunidades Energéticas a implementar programas y acciones para fomentar la movilidad sostenible y compartida.

#### RECURSOS

- **Guía 3: Movilidad eléctrica compartida en las Comunidades Energéticas**
- **La ciutat que ens mou. Ciutadania, administracions i empreses cap a la mobilitat sostenible. Ecoserveis**

¿Quién puede ayudarnos?

- **Som Mobilitat**
- **e-Plural**



Más información en el **buscador de empresas** de [somcomunitatenergetica.cat](http://somcomunitatenergetica.cat). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).

## 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

### 5.3. La eficiencia energética

La eficiencia energética es la utilización de menor energía para una misma actividad humana. Es conseguir el máximo efecto con un mínimo de recursos. A la eficiencia energética se llega, por ejemplo, con mejores cerramientos o aislamientos en los continentes de los edificios, utilizando electrodomésticos (iluminación led) o maquinaria industrial más eficiente.

Las Comunidades Energéticas pueden ayudar en la eficiencia a través de la formación y la sensibilización, con compras conjuntas de aparatos más eficientes o realizando auditorías en viviendas, comercios, equipamientos o industrias.

#### RECURSOS

- **Guías técnicas de ahorro y eficiencia energética en climatización (IDAE)**
- **Guía de eficiencia energética básica del ciudadano (Miteco)**

Qui ens pot ajudar?

- **transicióenergètica.cat**
- **e-Plural**
- **Azimut 360**
- **Cíclica**

Más información en el **buscador de empresas** de **somcomunitatenergetica.cat**. Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con **comunitatsenergetiques@somenergia.coop**.



## 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

## 5.4. La climatización sostenible y la energía térmica

Unas de las actividades domésticas que más energía requieren son el calentamiento de agua y la climatización de ambientes. Un objetivo de las Comunidades Energéticas puede ser desarrollar acciones y propuestas para ayudar a transitar hacia sistemas

renovables para calentar agua y la climatización de edificios (aeroterminia, biomasa, biogás...) a través de propuestas colectivas (compras colectivas, redes de calor comunitarias...).

### RECURSOS

→ **Nergiza**

¿Quién puede ayudarnos?

→ **e-Plural**

→ **Aiguasol**

→ **SUNO**

Más información en el **buscador de empresas** de **somcomunitatenergetica.cat**. Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con **comunitatsenergetiques@somenergia.coop**.



## 5. ACCIÓN ENERGÉTICA

## 5.5. Agregación, flexibilidad, comercialización y suministro

La agregación es la agrupación de distintos usuarios del sistema eléctrico para actuar como una entidad. Esta agrupación puede estar formada por consumidores y productores con el objetivo de conseguir conjuntamente flexibilizar los usos energéticos a una escala importante. De esta forma se consiguen distintos propósitos como, por ejemplo, ensamblar generación renovable disponible y consumo o actuar ante señales de precio. Los mercados de agregación todavía no están habilitados en el sistema eléctrico español, pero se prevé su despliegue a corto o medio plazo.

La propiedad comunitaria o cooperativización de una empresa de comercialización de

energía 100% renovable o, incluso, de una red de distribución local o regional, es también un claro ejemplo de Comunidad Energética. Aunque ninguna de las dos actividades está al alcance de la gran mayoría de Comunidades Energéticas por su enorme complejidad y necesidad de infraestructura técnica. Por este motivo, recomendamos a las Comunidades Energéticas emergentes que tejen alianzas con las cooperativas de energías renovables ya existentes como, por ejemplo, **Som Energia**. También podéis encontrar otras cooperativas de energías renovables del Estado español en **Unión Renovables**.

### RECURSOS

→ **Flexibilidad del sistema eléctrico para la transición energética - Irena**

¿Quién puede ayudarnos?

→ **Som Energia**

→ **Unión Renovables**

→ **Federació de Cooperatives Elèctriques del País Valencià**

Más información en el **buscador de empresas** de [somcomunitatenergetica.cat](http://somcomunitatenergetica.cat). Si sabes de otros recursos u organizaciones de apoyo, contacta con [comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop).



QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

## 6. EJE TRANSVERSAL

Para desarrollar su propósito energético y el comunitario, las Comunidades Energéticas también tendrán que realizar unas tareas de gestión interna, como las altas y bajas de personas socias o la gestión económica y

contable. Por otra parte, para llevar a cabo cualquiera de las acciones mencionadas en esta guía, serán necesarios unos recursos, algunos de los cuales pueden ser críticos y de difícil obtención.

### 6.1. La gestión interna

Como hemos comentado anteriormente, para el correcto desarrollo comunitario y para la administración y seguimiento de los servicios y acciones impulsadas por la Comunidad Energética, será necesario llevar una cuidadosa gestión en estos campos.

Al principio, una Comunidad Energética tendrá pocas tareas de gestión interna, pero a medida que vaya creciendo puede ir ampliando la necesidad de buenas herramientas para realizar una gestión cómoda y controlada.

Muchos de estos pasos, de entrada, pueden parecer complejos. Como contamos más adelante, en la plataforma [somcomunitats.coop](https://somcomunitats.coop) existen herramientas y recursos para facilitar estas gestiones.

#### 6.1.1. Gestión societaria

La gestión societaria consiste en todas las tareas que tienen que ver con la administración de la entidad como organización democrática y de libre participación:

- Altas y bajas de personas asociadas
- Gestión y modificación de datos personales
- Recepción y control de las aportaciones al capital social o cuotas
- Envío de convocatorias y actas de reuniones y asambleas
- Agenda y calendario de actividades, acciones y servicios
- Flujo comunicativo con las personas socias
- Indicadores de participación



## 6.1.2. Gestión de los servicios y acciones energéticas

Cada acción o servicio, según su naturaleza, requerirá una determinada gestión y un seguimiento.

- Recepción y control de cuotas de participación
- Elaboración y control del listado de personas participantes
- Envío de comunicaciones relacionadas
- Asignación y modificación de coeficientes de reparto en plantas de generación comunitarias

## 6.1.3. Gestión de activos

El principal activo de las Comunidades Energéticas serán las plantas de generación, que requerirán un seguimiento, monitorización y mantenimiento, si fuera necesario. Las Comunidades Energéticas que opten por poner en marcha sistemas de movilidad sostenible colectiva, también tendrán los vehículos como activo a tener en cuenta.

Para que esta gestión no suponga una carga o un quebradero de cabeza, será importante disponer de las herramientas necesarias para automatizarla y procedimentarla al máximo.

## 6.1.4. Contabilidad

Por último, como cualquier entidad u organización, requerirá un control y un seguimiento de las entradas y salidas de capital.



## 6. EJE TRANSVERSAL

## 6.2. Herramientas y recursos

Habrá que disponer de recursos (económicos, conocimientos, habilidades...) para afrontar todas las funciones y retos de una Comunidad Energética, así como de unas herramientas para estructurar, facilitar y proceder algunas de las tareas. Disponer de estos recursos, o ser capaz de obtenerlos, puede ser clave para llevar adelante con éxito el proyecto.

### 6.2.1. Recursos económicos

Lo que favorece que las Comunidades Energéticas avancen en su propósito es disponer de los recursos económicos para adquirir, por ejemplo, plantas de generación comunitarias o vehículos eléctricos colectivos. También es posible realizar una serie de acciones con pocos recursos económicos, como acciones de formación y difusión social, o una compra colectiva de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en el barrio, pueblo o ciudad.

Para conseguir el capital necesario para ejecutar un proyecto existen distintos sistemas:

- **Financiación bancaria:** Desde las organizaciones de la economía social y solidaria, cooperativas y asociaciones, es deseable y consecuente trabajar con entidades de crédito cooperativo social y solidario, como, por ejemplo, **Coop57** o **Fiare**.
- **Financiación colaborativa:** Sistema de financiación colectiva en el que un grupo grande de personas realiza pequeñas inversiones –a cambio de una rentabilidad– para obtener el capital necesario para ejecutar el proyecto. Ejemplos: **ECrowd**, **GenerationkWh** o **Watteco**.
- **Donaciones:** El micromecenazgo –pequeñas donaciones que realiza la gente de forma desinteresada– ha permitido arrancar a muchos proyectos. Las principales plataformas en Cataluña son **Goteo** y **Crowdcoop**.



## 6.2.2. Recursos intangibles

Los conocimientos, habilidades y motivación de los miembros de la Comunidad Energética y de sus colaboradores también serán unos activos para tener en cuenta. Estos recursos intangibles pueden incrementarse a partir de dinámicas, formaciones y procesos participativos. Las Comunidades Energéticas son un buen motivo para que brillen los talentos de todas las personas que participan, un buen ambiente será clave para mantener la moral alta y permitir que pueda salir lo mejor de cada uno.

## 6.2.3. Plataforma somcomunitats.coop

Desde Coopdevs, Som Energia y e-Plural, que agrupa a EPI Energia per la Igualtat, Mycelium Networks, Som Mobilitat, Suno y Tandem Go, se ha creado una primera versión de la plataforma digital **somcomunitats.coop** en la que las Comunidades Energéticas encontrarán algunas herramientas y recursos necesarios para poder nacer, consolidarse y crecer a nivel comunitario y energético.



## QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

## 7. CASOS REALES

En este apartado exponemos una serie de casos reales de Comunidades Energéticas en Cataluña. Este es un pequeño ejemplo de la enorme diversidad de modelos, tamaños y formas que pueden adoptar estas organizaciones. El propósito compartido por todas ellas es el impulso del cambio de modelo energético desde el tejido ciudadano movilizad, las administraciones locales y las pequeñas y medianas empresas del territorio.



### 7.1 Modelo Osona

En la comarca de Osona se está construyendo un modelo de **Comunidades Energéticas en forma de cooperativas de consumo sin ánimo de lucro**, que busca promover la transición energética transformadora y en manos de la ciudadanía.

Osona está formada por 50 municipios (pequeños y medianos), cada uno de los cuales tendría su Comunidad Energética. Las Comunidades Energéticas aprovechan la identidad propia de los municipios para crearse en el ámbito municipal, aunque en algunos casos se unen a ellos pueblos vecinos. Por lo tanto, en Osona se están creando **Comunidades Energéticas de ámbito local y basadas en la ciudadanía autoorganizada**. Por ahora, existen cinco Comunidades Energéticas constituidas en la comarca y otros diecinueve municipios que tienen una

Comunidad Energética en proceso de constitución o que se han interesado en ello.

Desde la **Agència Local de l'Energia del Consell Comarcal d'Osona** se está impulsando y apoyando la creación de estas comunidades, facilitando herramientas y acompañamiento. La intercooperación entre distintas Comunidades Energéticas es un elemento clave para avanzar. Las Comunidades Energéticas más avanzadas generan herramientas que pueden utilizar otras comunidades. Por ejemplo, la creación de un modelo base de estatutos de una comunidad energética de forma cooperativa sin ánimo de lucro (adaptable a cada comunidad energética) ha sido un elemento realmente facilitador. Además, el **Ateneu Cooperatiu de la Catalunya Central** también está colaborando en el acompañamiento en el proceso de constitución de estas cooperativas energéticas y, sobre todo,

ofreciendo formación a personas socias y para los consejos rectores.

En paralelo, ya se ha iniciado el proceso de trabajo para la creación de una cooperativa de segundo grado que permitirá profesionalizar algunas tareas, crear modelos base para replicar y facilitar la obtención de herramientas y formación, además de generar red a escala comarcal. Por lo tanto, el modelo de Osona es de **Comunidades Energéticas con la gobernanza y la propiedad a nivel muy local, que se agrupan en una cooperativa de segundo grado para profesionalizar tareas y facilitar un modelo de negocio** a largo plazo.

Por su parte, la **Agència Local de l'Energia**, que durante años ha trabajado mano a mano con los ayuntamientos de la comarca, ha facilitado **buenas relaciones entre las Comunidades Energéticas y los ayuntamientos**. Esto permitirá que los ayuntamientos cedan el uso de los tejados

públicos (grandes, bien orientados y en el casco urbano) a las Comunidades Energéticas por períodos largos de tiempo.

Las Comunidades Energéticas de Osona iniciarán su andadura con instalaciones de autoproducción compartida, pero también con proyectos de movilidad eléctrica compartida o acciones para promover la eficiencia energética. Un buen ejemplo son las Comunidades Energéticas de Balenyà Sostenible, Olost i Santa Creu Sostenible y Taradell Sostenible, que han obtenido la primera subvención **Comunidades Energéticas Implementada de l'IDAE**, dirigida específicamente a Comunidades Energéticas. No es solo un gran reconocimiento, sino que en los tres casos servirá para financiar instalaciones de autoproducción y movilidad compartida, además de gestionar la demanda.

Para más información podéis contactar: [aeo@ccosona.cat](mailto:aeo@ccosona.cat).



## CASOS REALES

# SOM ENERGIA



## 7.2 Som Energia

**Som Energia** es una cooperativa de consumo de energía renovable sin ánimo de lucro que nació en 2010, gracias a un grupo de personas particulares sensibilizadas con la amenaza del cambio climático, la contaminación, los peligros y las desigualdades provocadas por las energías fósiles y nucleares. Som Energia está comprometida a impulsar un cambio del modelo energético actual para alcanzar un modelo 100% renovable y en manos de la ciudadanía. Sus actividades principales son la comercialización y la producción de energía de origen renovable, pero también ejecuta una importante labor de formación, movilización y participación de las personas asociadas. La cooperativa está al servicio de los socios y las socias de forma eficiente, transparente y responsable.

Som Energia produce energía eléctrica en instalaciones de generación a partir de fuentes renovables, financiadas con aportaciones económicas voluntarias del conjunto de la base societaria. El objetivo es generar con plantas propias el 100% de la energía que utilizan las personas socias.

Som Energia se compromete a:

- Impulsar un modelo energético renovable, eficiente y en manos de la ciudadanía
- Favorecer el crecimiento de una economía más social y solidaria
- Romper el oligopolio energético existente
- Ser un movimiento social transformador
- Ofrecer una información transparente y un trato directo

Las personas asociadas a Som Energia son parte de la cooperativa gracias a una aportación inicial al capital social de 100 €. Cualquier particular, empresa o administración pública que comparta los valores de Som Energia puede unirse a la cooperativa. Las personas que lo deseen también pueden irse de la cooperativa y recuperar los 100 € de capital social. La adhesión al proyecto es, por lo tanto, libre y voluntaria, y está abierta a todo el mundo. La **Asamblea General** agrupa a todas las personas socias y es el órgano máximo de decisión de la cooperativa: una persona, un voto. La Asamblea es la encargada de elegir a los miembros del **Consejo Rector**, cargos voluntarios no remunerados que se encargan de implementar las directrices marcadas por

la asamblea, respetando los valores recogidos en los **estatutos de la cooperativa**.

La **Agencia Internacional de las Energías Renovables IRENA**, en noviembre de 2021, identificó Som Energia como uno de los once ejemplos de Comunidad Energética más interesantes a nivel mundial en su informe **The Community Energy Toolkit: Best Practices for Broadening the Ownership of Renewables**. Este reconocimiento, en gran parte, ha sido gracias al proyecto de generación renovable comunitaria **Generation kWh** de Som Energia i las **compras colectivas de autogeneración** que impulsa.

En 2021 el **IDAE** publicó **este mapa** en el que ya identifica Som Energia como una Comunidad Energética. Y es que Som Energia, por su naturaleza jurídica y organizativa, su acción y sus valores, encaja perfectamente con las definiciones que marcan las directivas europeas sobre qué debe ser una Comunidad Energética.

Por lo tanto, Som Energia es una gran Comunidad Energética con la intención de impulsar una transición energética y una transformación social liderada por la ciudadanía, que recupera la propiedad de los medios de producción energéticos de forma autoorganizada y profundamente democrática.

En el mismo sentido, Som Energia también quiere ayudar a impulsar la creación de nuevas Comunidades Energéticas en todo el territorio. Por este motivo suma esfuerzos con siete cooperativas de los sectores de la tecnología, la energía y la gestión de la economía social, **Coopdevs** y **e-Plural**, que agrupa a **EPI Energia per la Igualtat**, **Mycelium Networks**, **Som Mobilitat**, **Suno** y **Tandem Go**. El objetivo de esta alianza es crear, gestionar y hacer crecer una plataforma de apoyo a estos proyectos emergentes, la plataforma **somcomunitats.coop**

Para más información contacta:

**[comunitatsenergetiques@somenergia.coop](mailto:comunitatsenergetiques@somenergia.coop)**



CASOS REALES

# SOM MOBILITAT



## 7.3. Som Mobilitat

**Som Mobilitat** es una cooperativa sin ánimo de lucro creada en 2016. Se dirige a las personas y los colectivos que quieren cambiar su modelo de movilidad y apostar por un nuevo modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la salud de las personas y que busca fortalecer los bienes comunes.

El modelo de movilidad +sostenible que promueve se basa en la idea de que el trayecto más sostenible es el que no hacemos y que deben priorizarse los desplazamientos a pie, en bicicleta o transporte público. Cuando esto no es posible, la cooperativa propone utilizar vehículos eléctricos compartidos y promueve la creación de comunidades en las que se ofrecen servicios de movilidad eléctrica compartida a través de una app. Cada comunidad se crea en torno a un aparcamiento y funciona como nodo interconectado de la red de movilidad eléctrica compartida de la cooperativa en toda Cataluña. Con el objetivo de conseguir un modelo de movilidad 100% descarbonizada, la cooperativa trabaja para lograr el objetivo de que todos los vehículos se carguen en puntos de carga con energía proveniente de fuentes renovables. El despliegue de esta red, pues, debe ir ligado al impulso de nuevas Comunidades

Energéticas: ejemplos como la comunidad de Rubí o la de Vic, donde los vehículos están ubicados en fotolineras, son la vía a seguir para seguir extendiendo un nuevo modelo energético que incorpore necesariamente la movilidad.

Som Mobilitat tiene en funcionamiento un servicio de alquiler de vehículo eléctrico compartido a disposición de todas las personas y entidades que quieran alquilar, de forma esporádica o regular, un vehículo de la cooperativa. Para acceder al servicio es necesario asociarse a la cooperativa y descargarse la app, donde podrá alquilar todos los vehículos que conforman la flota de Som Mobilitat. Además, la cooperativa ofrece servicios adaptados a diversos colectivos y organizaciones, con el objetivo de avanzar en el impulso de nuevas Comunidades Energéticas en las que la movilidad sostenible tenga un papel reservado:

- Servicios para comunidades cerradas (grupos de amigos, familia o comunidades de vecinos): un vehículo eléctrico a disposición 24 horas al día los 7 días de la semana a compartir entre varias personas o, incluso, entidades. Gestión de las reservas y facturación a través de la creación de un grupo cerrado en la app al que solo las personas o entidades vinculadas pueden tener acceso.
- Servicios a empresas y organizaciones: pueden disponer de vehículos de forma exclusiva para los usos vinculados a la

actividad de la empresa, además de ofrecerlos como servicio de movilidad +sostenible para sus trabajadores fuera del horario laboral. En caso de que las necesidades de movilidad sean más esporádicas, también pueden utilizar la flota general de la cooperativa, como cualquier otro usuario.

- Servicios a administraciones locales: su implicación en el cambio de modelo de movilidad es imprescindible y por ello les ofrecemos servicios adaptados que les permiten mejorar el gasto en movilidad (reduciendo flota y optando por la contratación de vehículos eléctricos compartidos en la cooperativa) y, al mismo tiempo, ofrecer una opción de movilidad sostenible a la ciudadanía.
- Servicios a proyectos de vivienda cooperativa: vehículos eléctricos compartidos a disposición de la vecindad de edificios de vivienda cooperativa que está previsto que funcionen como Comunidades Energéticas.
- Auditorías de movilidad: diagnóstico de movilidad para empresas y administraciones locales para realizar la transición hacia una movilidad corporativa +sostenible, con propuestas de reducción de flota, de electrificación, de servitización a través de la contratación de servicios de movilidad eléctrica compartida según usos y necesidades.

La cooperativa nace como mecanismo para el cambio del modelo de movilidad, pero



también como plataforma para impulsar proyectos colaborativos y potenciar otros que ya funcionan. La intercooperación con otros agentes es clave para el fortalecimiento del proyecto:

- Alianza para la transición energética: a través de la participación en el proyecto **ePlural** (una alianza de cinco cooperativas con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de consumo y producción de la energía justos, democráticos y 100% renovables) y del proyecto de impulso de nuevas Comunidades Energéticas desde la economía social **Som Comunitats**.
- Intercooperación tecnológica en el ámbito del *carsharing* eléctrico: a través de la co-fundación y participación en The Mobility Factory (**TMF**) cooperativa europea de segundo grado que despliega la plataforma con la que compartimos vehículos eléctricos.
- Intercooperación de ámbito estatal: a través de la unión con otras cooperativas de *carsharing* eléctrico (**Redmovilidad**) para promover un modelo de movilidad basado en la propiedad colectiva de un recurso (el uso de vehículos eléctricos).
- **Alianza estratégica con Som Energia y Som Connexió**: con el fin de compartir tecnología y conocimientos sobre la digitalización de procesos empresariales.



CASOS REALES

## COMUNITAT ENERGÈTICA VILANOVETA DE LLEIDA



### 7.4 Comunitat Energètica Vilanoveta de Lleida

La **Comunitat Energètica Vilanoveta** es una entidad abierta, plural y participativa en la que cualquier persona puede encontrar su sitio para sumar, cooperar y aprender sobre el mundo energético y formar parte de forma activa de la transición energética que estamos viviendo.

Las personas asociadas a la Comunitat Energètica Vilanoveta son vecinas del territorio de Lleida que se han organizado para impulsar y gestionar distintos proyectos relacionados con la energía, que aporten un beneficio medioambiental, social y económico a las tierras de Ponent.

La Comunitat Energètica Vilanoveta está formada por un equipo directivo que consta de seis miembros: presidenta, secretaria, tesorera y tres vocales. Se reúne como mínimo una vez al mes. La soberanía de la Comunitat Energètica Vilanoveta recae en su Asamblea General, que está formada por todas las personas socias y que se realiza una vez al año de forma ordinaria. En este espacio

de participación se toman todos los acuerdos importantes de la entidad y se presentan y aprueban sus cuentas.

Los objetivos de la Comunitat Energètica Vilanoveta son:

- Reducir la huella de carbono de las personas asociadas.
- Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y a adaptarnos a ellos.
- Mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo energético de los edificios residenciales y laborales de las personas asociadas.
- Incentivar y promocionar la participación y la cohesión ciudadana de forma inclusiva con las empresas, las instituciones y la sociedad en general de la ciudad.
- Luchar contra la pobreza energética local.
- Fomentar la formación y la cultura energética en la sociedad.
- Crear un modelo energético justo y participativo dentro de la economía social y solidaria.
- Ayudar a obtener un ahorro económico para las personas asociadas derivado del trabajo colectivo, la eficiencia

energética, la economía social y solidaria y el cambio de modelo energético.

Sus proyectos son:

- Jornadas, talleres y todo tipo de actividades formativas para el empoderamiento de la ciudadanía, el incremento de su cultura energética y la reducción de la pobreza energética.
- Compras colectivas para la rehabilitación de edificios en la mejora de la eficiencia energética.
- Compras colectivas de instalaciones de generación de energías renovables para el autoconsumo (individual o colectivo), de almacenamiento energético y de instalaciones generadoras de energías renovables térmicas para el ACS o la calefacción.
- Dinamización y promoción de la movilidad sostenible.
- Tramitación de subvenciones y ayudas de todo tipo relacionadas con los aspectos mencionados en los puntos anteriores y que ayuden a fomentar el

cambio de modelo energético a los miembros de la asociación.

- Coordinación y cooperación con otras entidades afines y divulgación de los retos logrados.

Dentro de la comunidad actualmente se organizan en **grupos de trabajo** y cada integrante del equipo de dirección forma parte de uno. Los grupos de trabajo son abiertos y se puede incorporar cualquier persona/entidad asociada de la comunidad que quiera aportar sus conocimientos o, simplemente, formar parte de ellos para apoyarlos.

Los grupos de trabajo actualmente activos son:

- Compras colectivas
- Comunicación y participación
- Subvenciones y normativa
- Información y formación
- Optimización y eficiencia energética

Para más información podéis contactar:

[comunitat@cevilanoveta.org](mailto:comunitat@cevilanoveta.org)



QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

## 8. LA ALIANZA PARA IMPULSAR LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Siete entidades de los sectores de la tecnología, la energía y la gestión de la economía social, **Coopdevs, Som Energia** y **e-Plural**, que agrupa **EPI Energia per la Igualtat, Mycelium Networks, Som Mobilitat, Suno y Tandem Go**, nos hemos unido para impulsar Comunidades Energéticas y seguir avanzando en la transición energética transformadora. Con esta alianza unimos conocimiento y experiencia para analizar, evaluar y sacar adelante distintos modelos de Comunidades Energéticas y desarrollar las herramientas de gestión tecnológica y de gobernanza que permitan replicar y acelerar la creación de Comunidades Energéticas, su escalabilidad y una gestión ágil.

Uno de los resultados de estos objetivos es la publicación de 6 guías (una es la que estás leyendo) para difundir herramientas y recursos para la puesta en marcha de las Comunidades Energéticas en manos de la ciudadanía. El conjunto de las guías es:

- **Guía 1: Qué son las Comunidades Energéticas**
- **Guía 2: Cómo iniciar una Comunidad Energética**
- **Guía 3: Movilidad eléctrica compartida en las Comunidades Energéticas**
- **Guía 4: Generación de energía eléctrica renovable en las Comunidades Energéticas**
- **Guía 5: 3 casos prácticos de Comunidades Energéticas**
- **Guía 6: Formas jurídicas para impulsar una Comunidad Energética**



Otro de los propósitos del proyecto es empezar a caminar hacia la transición energética con los valores de la economía social, para que puedan emerger espacios colectivos donde se comparta la organización y la producción de más recursos aparte de la energía (como la alimentación, la vivienda y los cuidados), generando impactos positivos a escala local en todo el territorio.

Para lograr este reto, desde las siete entidades hemos creado una primera versión de la plataforma digital **somcomunitats.coop**, en la que las Comunidades Energéticas encontrarán algunas herramientas y los recursos necesarios para poder nacer, consolidarse y crecer, tanto a nivel comunitario como en nivel energético.

QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

# 9. GUÍAS PUBLICADAS

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía 1 somcomunitats.coop octubre 2022



**QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS**

Guía para conocer las Comunidades Energéticas, sus objetivos, funcionamiento y casos reales

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía 2 somcomunitats.coop octubre 2022



**CÓMO INICIAR UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA**

Pasos para poner en marcha una Comunidad Energética

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía 3 somcomunitats.coop octubre 2022



**MOVILIDAD ELÉCTRICA COMPARTIDA EN LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS**

Guía práctica para impulsar las diferentes modalidades de movilidad eléctrica compartida

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía 4 somcomunitats.coop octubre 2022

**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE A LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS**

Guía práctica para conocer diferentes modelos colectivos de generación de energía renovable en el marco de las Comunidades Energéticas



COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía 5 somcomunitats.coop octubre 2022



**3 CASOS PRÁCTICOS DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS**

Guía para conocer las modalidades rural, industrial y urbana



COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Guía 6 somcomunitats.coop octubre 2022

**FORMAS JURÍDICAS PARA IMPULSAR UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA**

Guía para conocer las distintas formas jurídicas posibles y sus implicaciones para poner en funcionamiento una Comunidad Energética



GUÍA 1

# QUÉ SON LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Para más información podéis poneros en contacto  
con [info@somcomunitats.coop](mailto:info@somcomunitats.coop)

Edición: octubre 2022

Imagen portada:  
Comunitat Energètica d'Osona



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons de reconocimiento de autoría, fines no comerciales y sin obra derivada. Podéis consultar la licencia completa en:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.ca>



Promou i finança: la Generalitat de Catalunya - Departament d'Empresa i Treball:

